

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.498

ARSES FORT, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle Mayor, 35; comparecerá ante Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, el día 10 de Julio, a las diez horas, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por el delito de hurto, instruido por el Juzgado de instrucción de Tarrasa con el número 109 de 1921, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica. 10180

2.499

BERBEL SANCHEZ, José, alias Rano; domiciliado últimamente en Garrucha, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Almería, a la hora de las nueve y media del día 19 de Julio, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cuevas, bajo el número 17 de 1922, sobre hurto y estafa, contra Lorenzo Lidueña Campoy, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 10259

2.500

CASADO GARCIA, Benjamín; vecino de Villafrueña, que en la actualidad se dice se halla en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora, los días del 7 al 9 de Julio actual, y hora de las diez, para que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Benavente contra José Casado García y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10252

2.501

FUENTE BARRERO, Jacinto de la; vecino de Villafrueña, que en la actualidad se dice se encuentra en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora, los días del 7 al 9 de Julio, y hora de las diez, para que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Benavente contra José Casado

García y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10254

2.502

HERNANDEZ GARCIA, Juan; de estado casado, domiciliado últimamente en Murcia, en la carretera de Alcantarilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 52 del año 1922, por el delito de desobediencia y allanamiento de morada. 10174

2.503

LUQUE MARTIN AVILA, Mariano; hijo de Paulino y Marcela, de cuarenta y nueve años, viudo, pintor, natural de Castellanos (Avila), y cuyo actual domicilio se ignora, se le cita para que el día 30 de Junio y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal de distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.052, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10113

2.504

MARIA PRISCA, Carmen; sin domicilio conocido; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 29 de Julio, y hora de las diez de su mañana, con el fin de que declare como testigo del Ministerio fiscal, en el sumario seguido con el número 66 de 1921, en el Juzgado de dicha capital, por corrupción de menores, contra Luciano Gómez Camacho y otro, previéndola que si no comparece incurrirá en el perjuicio a que haya lugar. 10257

2.505

HERERO, Mateo, y Cayetano Herrador; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 21 de Julio, a las diez de la mañana, con el fin de que declaren en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Almodóvar del Campo, a los procesados José Lorente Martínez y Felipe Santiago Rodríguez Ramírez, conocido por Antonio, por hurto, número 959 de 1922, previéndoles que, si no comparecen incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas. 10235

2.506

OLIVA, D. Gerineldo; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque a prestar declaración y hacerle el ofrecimiento que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 69 del año actual sobre hurto. 10179

2.507

POSADA FERRERO, María Rosa; vecina de Villafrueña, y que en la actualidad se dice hallarse en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia provincial de Zamora los días del 7 al 9 de Julio y hora de las diez para que como testigo asista a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Benavente contra José Casado García y otros por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10253

2.508

PRIETO Y PRIETO, Julia; domiciliada últimamente en Valdemolinos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Piedrahita en virtud de querella interpuesta por Sotero Hernández, cuya causa se ha terminado por auto de 7 de Junio, y se le previene que debe nombrar Abogado y Procurador que le representen y desfieran en el acto del juicio oral, y si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 10280

2.509

RUBIN ESTRADA, José; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera dentro del término de diez días a contar desde la publicación de este edicto, con el fin de insuirirle, como se hace por el presente del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en su maric que se instruye por muerte de su hija Sara Rubio Serdio. 10228

2.510

RUIZ PUERTAS, Antonio; de cincuenta y dos años de edad, jornalero, de estos vecinos, natural de Peñiana; comparecerá en el término de quinto día ante la Audiencia provincial de Almería para notificárle el auto de suspensión de cumplimiento de la pena que le fué impuesta por el Juzgado de dicha capital, apercibiéndole de que en otro caso se dejarán sin efecto tales beneficios y se procederá al cumplimiento del fallo recaído en cuanto a la privación de libertad que le corresponda. 10236

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicha

(Continúa en la página 22)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE

ESCALAFÓN del personal de Porteros de este Ministerio, formado en cumplimiento de lo

Número de orden y fecha de expediente	CATEGORÍA	Número de orden o categoría en que se encuentra	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
			PORTEROS QUINTOS, CON 2.000 PESETAS		
728	Portero quinto.....	1	Enrique Garrido López.....	Dirección general de Contribuciones.	23 Octubre 1879.....
729	Idem.....	2	Fabián Lapente Recio.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	5 Febrero 1890.....
730	Idem.....	3	José Martínez Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	8 Agosto 1881.....
731	Idem.....	4	Jesús San Mateo García.....	Tribunal de Cuentas.....	18 Abril 1883.....
732	Idem.....	5	Domingo Matute y Bujando.....	Archivo de Hacienda de Logroño.....	12 Mayo 1883.....
733	Idem.....	6	José Higueras Martín.....	Tribunal de Cuentas.....	14 Diciembre 1884....
734	Idem.....	7	Federico Arana Urdampilleta.....	Tribunal de Cuentas.....	16 Noviembre 1891....
735	Idem.....	8	Vicente Sanz Casado.....	Tribunal de Cuentas.....	28 Septiembre 1883...
736	Idem.....	9	José M. González Castro.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	15 Noviembre 1878....
737	Idem.....	10	Juan Ferrán Pórtu.....	Administración de Propiedades de Salamanca	20 Febrero 1896.....
738	Idem.....	11	Luis Andicoberry Ruiz.....	Tribunal de Cuentas.....	9 Mayo 1891.....
739	Idem.....	12	José Sánchez y Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	17 Agosto 1895.....
740	Idem.....	13	Manuel Castro Rodríguez.....	Administración de Propiedades de Córdoba	16 Diciembre 1884...
741	Idem.....	14	Martín Martínez Millán.....	Administración de Propiedades de Soria	11 Noviembre 1890...
742	Idem.....	15	Eduardo Joja Abad.....	Aduana de Irún.....	3 Febrero 1886.....
743	Idem.....	16	Salvador Rallo y Martí.....	Inspección de Aduanas de Barcelona.....	21 Julio 1895.....
744	Idem.....	17	Segundo Martín Domínguez.....	Puerto franco de Tenerife.....	10 Junio 1887.....
745	Idem.....	18	Santiago García y Peña.....	Aduana de Alcalá de Henares.....	25 Julio 1893.....
746	Idem.....	19	Manuel Segovia Carrapizo.....	Aduana de Fregenera.....	22 Abril 1882.....
747	Idem.....	20	Pedro Lozano Hernández.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	30 Marzo 1897.....
748	Idem.....	21	Antonio Igorra Flores.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	3 Diciembre 1873....
749	Idem.....	22	Santiago Sáenz Martínez.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	30 Diciembre 1889....
750	Idem.....	23	Manuel Granda Menéndez.....	Administración de Rentas de Oviedo.....	24 Julio 1873....
751	Idem.....	24	César Pérez Benagás.....	Administración de Contribuciones de Castellón	13 Diciembre 1894....
752	Idem.....	25	Victoriano José Pérez.....	Aduana de Barcelona.....	1 Noviembre 1883....
753	Idem.....	26	Severino Postigo Pérez.....	Puerto franco de Ciudad Real (Las Palmas)	26 Agosto 1886.....
754	Idem.....	27	Pablo Pérez Gómez.....	Intervención Central	22 Junio 1892.....
755	Idem.....	28	Guillermo Garzízabal Alfaro.....	Dirección de Aduanas.....	25 Junio 1881.....
756	Idem.....	29	Felix Escandón Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	22 Septiembre 1884...
757	Idem.....	30	Luis Losada y Ballano.....	Administración de Contribuciones de Madrid	11 Marzo 1892.....
758	Idem.....	31	José Grajeda Acedo.....	Administración de Contribuciones de Madrid	27 Enero 1889.....
759	Idem.....	32	Federico Gómez Bedoya.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	14 Febrero 1886.....
760	Idem.....	33	Germán Molina Guerrero.....	Dirección general del Tesoro.....	18 Julio 1887.....
761	Idem.....	34	Francisco Almirón Trivillo.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	15 Mayo 1883.....
762	Idem.....	35	José Bardón Azcoaga.....	Dirección general de Aduanas.....	26 Agosto 1890.....
763	Idem.....	36	Rafael Fernández Argülin.....	Dirección general de Aduanas.....	3 Mayo 1879.....
764	Idem.....	37	Joaquín Flores Fernández.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2 Abril 1874.....
765	Idem.....	38	Isaac García y Fernández.....	Administración de Propiedades de Zamora	3 Junio 1878.....
766	Idem.....	39	Enrique Mier y Mezua.....	Archivo de Hacienda de Oviedo.....	1 Abril 1884.....
767	Idem.....	40	Bentito Pérez Domínguez.....	Dirección general de la Deuda.....	21 Marzo 1872.....
768	Idem.....	41	Adelia Flana y Díaz.....	Aduana de Málaga.....	5 Octubre 1888.....

HACIENDA.—SUBSECRETARÍA

dispuso lo en la Real orden de 6 de Mayo próximo pasado y cerrado en 30 de Abril último.

(Continuación de la GACETA núm. 181.)

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalación.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría.			PROCEDENTE LEYES 3 DE JULIO 1876 y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
44	6	8	22 Enero 1902.....	19	3	12	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
54	2	26	15 Julio 1907.....	15	5	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
42	8	23	18 Diciembre 1909.....	14	4	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
41	»	11	18 Julio 1912.....	11	9	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
40	11	19	1 Enero 1914.....	10	4	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
39	4	17	1 Enero 1916.....	8	4	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
32	5	15	26 Junio 1917.....	6	10	5	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
49	7	3	6 Diciembre 1917.....	6	4	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
45	5	16	20 Noviembre 1915....	6	4	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
28	2	11	15 Abril 1918.....	6	8	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
32	11	22	25 Junio 1918.....	5	10	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
28	8	14	27 Noviembre 1918...	5	5	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
39	4	15	15 Abril 1919.....	5	»	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
33	5	20	5 Mayo 1919.....	4	11	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
38	2	28	24 Mayo 1919.....	4	11	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
29	9	»	24 Junio 1919.....	4	10	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
36	10	21	1 Julio 1919.....	4	10	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
30	9	6	14 Julio 1919.....	4	9	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
42	»	9	19 Julio 1919.....	4	9	12	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
27	1	1	22 Julio 1919.....	4	9	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
50	4	23	8 Agosto 1919.....	4	8	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
34	9	1	23 Agosto 1919.....	4	8	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
50	4	7	26 Agosto 1919.....	4	8	2	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
29	4	18	4 Septiembre 1919...	4	7	27	2 Octubre 1922.....	1	6	26	No.			
40	6	»	5 Septiembre 1919...	4	7	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
37	8	5	16 Septiembre 1919...	4	7	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
31	10	9	21 Octubre 1919.....	4	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
42	10	6	9 Noviembre 1919...	4	5	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
39	7	9	9 Noviembre 1919...	4	5	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
32	1	20	9 Noviembre 1919...	4	5	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
55	3	4	10 Noviembre 1919...	4	5	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
33	2	17	10 Noviembre 1919...	4	5	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
35	9	13	15 Noviembre 1919...	4	5	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
35	11	16	15 Noviembre 1919...	4	5	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
33	8	5	16 Noviembre 1919...	4	5	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
44	11	28	17 Noviembre 1919...	4	5	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
50	»	29	18 Noviembre 1919...	4	5	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
45	10	23	18 Noviembre 1919...	4	5	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
40	1	»	18 Noviembre 1919...	4	5	13	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
52	1	10	1 Diciembre 1919....	4	5	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
35	6	26	1 Diciembre 1919....	4	5	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			

Número de orden gene-	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA
					DEL NACIMIENTO
769	Portero quinto.....	42	Miguel López Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Granada.	13 Marzo 1877.....
771	Idem.....	43	Adolfo Pazos Sclíño.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra	12 Marzo 1878.....
771	Idem.....	44	Rodolfo Jambrina Fernández.....	Delegación de Hacienda de Zamora...	21 Abril 1872.....
772	Idem.....	45	Gelasio Ferreiro Barrio.....	Dirección general de Contribuciones.	20 Octubre 1884.....
773	Idem.....	46	Modesto Cid Rodríguez.....	Depositoria de Hacienda de El Ferrol	23 Septiembre 1876.....
774	Idem.....	47	Félix Guillén Colorado.....	Aduana de Valencia de Alcántara....	3 Septiembre 1891.....
775	Idem.....	48	José Romero Casillas.....	Archivo de Hacienda de Alicante.....	19 Enero 1874.....
776	Idem.....	49	Manuel Palencia Sabas.....	Tribunal de Cuentas.....	2 Abril 1886.....
777	Idem.....	50	Antonio González Rodríguez.....	Aduana de Vigo.....	15 Octubre 1837.....
778	Idem.....	51	Cándido Rodríguez Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Orense...	8 Junio 1892.....
779	Idem.....	52	Jaime Paz Cantoro.....	Aduana de Barcelona.....	3 Marzo 1893.....
780	Idem.....	53	Bautista Fernández Torneiro.....	Intervención de Hacienda de Lugo...	30 Marzo 1882.....
781	Idem.....	54	Manuel Alvarez Vázquez.....	Aduana de Bilbao.....	22 Agosto 1895.....
782	Idem.....	55	Guillermo Valenzuela Vicites.....	Notificador en Barcelona.....	5 Marzo 1896.....
783	Idem.....	56	Vicente Freire Martíño.....	Aduana de Vigo.....	12 Enero 1890.....
784	Idem.....	57	Antonio Ruiz Ochandoren.....	Aduana de Santander.....	13 Abril 1874.....
785	Idem.....	58	Joaquín Lemas Bonnet.....	Salinas de Manuel (Valencia).....	1 Febrero 1866.....
786	Idem.....	59	Ricardo Boch Miñana.....	Tesorería de Hacienda de Castellón...	
787	Idem.....	60	Juan Ortiz Solero.....	Administración de Propiedades de Cádiz	11 Julio 1873.....
788	Idem.....	61	Benjamín Vega Suárez.....	Aduana de Verín.....	11 Octubre 1876.....
789	Idem.....	62	Juan del Río López.....	Aduana de Motril.....	14 Enero 1882.....
790	Idem.....	63	Francisco Fano Alvarez.....	Rentas de Oviedo.....	4 Julio 1871.....
791	Idem.....	64	Gaspar Garrido Garañeda.....	Dirección general de lo Contencioso.	19 Agosto 1868.....
792	Idem.....	65	Ramón Peralta Olivencia.....	Delegación de Hacienda de Granada.	6 Enero 1874.....
793	Idem.....	66	Rafael Barlosa Rodríguez.....	Dirección general de lo Contencioso.	16 Diciembre 1888.....
794	Idem.....	67	Laureano Hernanz Gómez.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara	21 Septiembre 1895.....
795	Idem.....	68	Eduardo Ruiz Ávila.....	Intervención de Hacienda de Granada.	29 Febrero 1896.....
796	Idem.....	69	Tiburcio Ceirros Martín.....	Administración de Propiedades de Valladolid	6 Julio 1880.....
797	Idem.....	70	Juan Vallejo Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	11 Agosto 1887.....
798	Idem.....	71	José García Pertusa.....	Administración de Propiedades de Albacete	27 Diciembre 1873.....
799	Idem.....	72	Miguel García Sarthou.....	Intervención de la Deuda.....	19 Marzo 1875.....
800	Idem.....	73	Domingo Santoyo Pajares.....	Administración de Rentas de Córdoba	26 Enero 1875.....
801	Idem.....	74	Esteban Lozano Pérez.....	Administración de Contribuciones de Zamora	23 Diciembre 1879.....
802	Idem.....	75	Miguel Fuillerat Gálvez.....	Administración de Contribuciones de Granada	5 Agosto 1874.....
803	Idem.....	76	Hilario Pinedo Llorente.....	Subsecretaría de Hacienda.....	12 Diciembre 1874.....
804	Idem.....	77	Alberto Silva Acuña.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	9 Mayo 1893.....
805	Idem.....	78	José Faura y Ramón.....	Aduana de Cádiz.....	20 Febrero 1894.....
806	Idem.....	79	Manuel Fernández Riafrecha.....		7 Enero 1894.....
807	Idem.....	80	Gregorio Osana Sigüenza.....	Catastro de Rústica.....	31 Marzo 1863.....
808	Idem.....	81	Rosendo Martín Díaz.....	Catastro de Rústica.....	28 Noviembre 1867.....
809	Idem.....	82	Francisco Cordovilla Rova.....	Catastro de Rústica.....	1 Marzo 1879.....
810	Idem.....	83	Isidoro Grande Salvador.....	Catastro de Rústica.....	26 Noviembre 1890.....
811	Idem.....	84	Pedro Martín Ramón.....	Catastro de Rústica.....	2 Enero 1869.....
812	Idem.....	85	José Sánchez Romero.....	Catastro de Rústica.....	25 Noviembre 1881.....
813	Idem.....	86	Francisco Dens Troncoso.....	Administración de Contribuciones de Jaén	15 Abril 1871.....
814	Idem.....	87	José Luis Pavón Reyes.....	Administración de Rentas de La Coruña	18 Septiembre 1896.....
815	Idem.....	88	Julían Pérez de Ancos.....	Inspección general	3 Marzo 1883.....
816	Idem.....	89	Jesús Díaz Pérez.....	Subsecretaría de Hacienda.....	27 Enero 1895.....
817	Idem.....	90	Manuel de Bayorra Martí.....	Aduana de Port-Bou.....	28 Octubre 1887.....
818	Idem.....	91	Ángel Peña Martínez.....	Inspección de la Aduana de Barcelona	24 Febrero 1882.....
819	Idem.....	92	Enrique Tirado Fernández.....	Archivo de Hacienda de Santander.....	1 Octubre 1864.....
820	Idem.....	93	Diego Gil de Gibaja.....	Depositoria de Hacienda de la Gomera	27 Junio 1892.....
821	Idem.....	94	Hipólito Galdrón Urbieto.....	Inspección de la Aduana de Madrid.	2 Septiembre 1870.....
822	Idem.....	95	Manuel Rodríguez Martos.....	Aduana de Pasajes.....	15 Agosto 1883.....
823	Idem.....	96	Abdón Remán Sánchez.....	Inspección de la Aduana de Granada.	11 Agosto 1879.....
				Administración de Contribuciones de Salamanca	28 Febrero 1899.....

EDAD Años...	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.			FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría.			PROCEDENTE LEYES 3 DE JULIO 1876 y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...	Mes...	Días...	Años...		
45	1	18	10 Diciembre 1919.....	4	4	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
46	1	19	10 Diciembre 1919.....	4	4	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
46	2	10	15 Diciembre 1919.....	4	4	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
39	6	11	19 Diciembre 1919.....	4	4	12	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
													Por Real orden de 10 de Junio de 1924, cesante por abandono de des- tino.	
41	7	8	20 Diciembre 1919.....	4	4	11	3 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
32	7	28	20 Diciembre 1919.....	4	4	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
50	3	21	21 Diciembre 1919.....	4	4	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
23	7	19	22 Diciembre 1919.....	4	4	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
36	6	16	23 Diciembre 1919.....	4	4	8	2 Octubre 1922.....	1	6	28	No.	>		
31	10	13	24 Diciembre 1919.....	4	4	7	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
25	8	28	25 Diciembre 1919.....	4	4	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
42	1	1	27 Diciembre 1919.....	4	4	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
26	8	9	27 Diciembre 1919.....	4	4	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
23	1	26	29 Diciembre 1919.....	4	4	2	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
34	3	19	7 Enero 1920.....	4	3	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
58	8	18	16 Enero 1920.....	4	3	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
58	3	19	17 Enero 1920.....	4	3	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
													Por Real orden de 3 de Junio de 1924, excedente.	
50	9	20	1 Febrero 1920.....	4	3	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.			
47	6	20	1 Febrero 1920.....	4	3	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
41	3	17	1 Febrero 1920.....	4	3	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
51	9	27	3 Febrero 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
51	8	12	1 Marzo 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
50	3	25	1 Marzo 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
33	4	15	1 Marzo 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
28	7	10	1 Marzo 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
28	2	2	1 Marzo 1920.....	4	2	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
43	9	25	6 Marzo 1920.....	4	1	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
36	8	20	9 Marzo 1920.....	4	1	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
40	4	4	15 Marzo 1920.....	4	1	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
49	1	12	1 Abril 1920.....	4	1	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
49	3	5	4 Abril 1920.....	4	9	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
44	4	8	8 Mayo 1920.....	3	11	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
49	8	26	10 Mayo 1920.....	3	11	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
49	4	19	25 Mayo 1920.....	3	11	6	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
50	11	22	1 Junio 1920.....	3	11	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
30	2	11	23 Junio 1920.....	3	10	8	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
30	3	24	1 Septiembre 1920...	3	8	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
													Por Real orden de 18 de Junio de 1924, excedente a su instancia.	
61	1	3	4 Septiembre 1920...	3	7	29	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
56	5	3	13 Septiembre 1920...	3	7	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
45	2	2	13 Septiembre 1920...	3	7	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
33	5	5	16 Septiembre 1920...	3	7	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
55	3	29	20 Septiembre 1920...	3	7	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
42	5	6	20 Septiembre 1920...	3	7	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
53	7	16	21 Septiembre 1920...	3	7	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
27	7	13	1 Octubre 1920.....	3	7	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
41	1	28	3 Octubre 1920.....	3	6	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
29	3	4	4 Octubre 1920.....	3	6	27	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
36	6	3	8 Octubre 1920.....	3	6	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
42	2	7	11 Octubre 1920.....	3	6	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
59	7	7	21 Octubre 1920.....	3	6	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
31	10	4	28 Octubre 1920.....	3	6	3	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
53	7	29	1 Noviembre 1920....	3	6	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
40	8	15	2 Noviembre 1920....	3	5	29	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
53	8	20	13 Noviembre 1920....	3	5	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		
34	2	3	13 Noviembre 1920....	3	5	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.	>		

CATEGORIA	NÚMERO DE CERTIFICADO DE OBTENCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD	FECHA
			DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	DE NACIMIENTO
824	97	José García Curtó.....	Administración de Contribuciones de Salamanca	25 Abril 1875.....
825	98	Bernardino Díaz Esteban.....	Catastro de Rústica.....	20 Mayo 1892.....
826	99	José Hernández Torres.....	Ordenación de Pagos de Gobernación.	20 Diciembre 1871.....
827	100	José Fernández Puerto.....	Aduana de Sevilla.....	10 Julio 1891.....
828	101	Constantino Alvarez	Administración de Propiedades de León	14 Agosto 1894.....
829	102	Crispulo Campos Merino.....	Tribunal de Cuentas.....	11 Junio 1895.....
830	103	Vicente Bon Castell.....	Catastro de Rústica.....	13 Agosto 1897.....
831	104	José Robledo Montalvo.....	Catastro de Rústica.....	14 Noviembre 1887.....
832	105	Antonio Guijón Lastras.....	Inspección de Aduanas de Valladolid.	12 Agosto 1886.....
833	106	Pedro López Hernández.....	Catastro de Rústica.....	16 Abril 1878.....
834	107	Julián Viñuelas Garralón.....	Subsecretaría de Hacienda.....	13 Febrero 1894.....
835	108	Benito Moreno García.....	Dirección general de la Deuda.....	3 Abril 1876.....
836	109	José Sánchez Pérez.....	Catastro de Rústica.....	17 Marzo 1867.....
837	110	Antonio Pérez Lafuente.....	Catastro de Rústica.....	7 Junio 1889.....
838	111	Alberto Pérez Cancelo.....	Catastro de Rústica.....	30 Junio 1884.....
839	112	Cirimo Pumarada Alonso.....	Inspección general	8 Mayo 1864.....
840	113	José Cuñas Lanreiro.....	Aduana de Vigo.....	28 Noviembre 1868.....
841	114	Emilio Bellot y Campos.....	Dirección general de la Deuda.....	17 Agosto 1893.....
842	115	Cesáreo Barona y Albo.....	Subsecretaría de Hacienda.....	26 Febrero 1893.....
843	116	Emilio Mosquera González.....	Aduana de Villagarcía.....	17 Septiembre 1890.....
844	117	Antonio Juste Gómez.....	Administración de Contribuciones de Lugo	15 Mayo 1864.....
845	118	Francisco Rodríguez Pulido.....	Dirección general de Contribuciones.	17 Diciembre 1886.....
846	119	Luis Suñol y Mendieta.....	Aduana de Valencia.....	1 Julio 1895.....
847	120	Miguel Clert Rubert.....	Aduana de Port-Bou.....	23 Septiembre 1879.....
848	121	Fulgencio Mateo Maro.....	Subsecretaría de Hacienda.....	30 Octubre 1897.....
849	122	Ramón Garrido Carrón.....	Intervención Civil	22 Noviembre 1882.....
850	123	Francisco Gutiérrez Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	28 Septiembre 1870.....
851	124	Hilario Papel y Camilla.....	Tesorería de Barcelona.....	28 Junio 1878.....
852	125	Juan Guasch Cortés.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	18 Noviembre 1889.....
853	126	Ignacio Sánchez Gómez.....	Administración de Contribuciones de Madrid	7 Diciembre 1875.....
854	127	Ramón Creus Malagarriga.....	Administración de Contribuciones de Barcelona	4 Diciembre 1886.....
855	128	Jacinto Nadal Nadal.....	Administración de Contribuciones de Madrid	7 Septiembre 1889.....
856	129	Manuel Cortegoso.....	Administración de Propiedades de Pontevedra	15 Diciembre 1862.....
857	130	José Bosch Ferrán.....	Aduana de Barcelona.....	1 Julio 1883.....
858	131	Gaspar de Haro Lorenzo.....	Catastro de Rústica.....	24 Marzo 1893.....
859	132	Gregorio González Ramos.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	20 Abril 1885.....
860	133	Juan Parra Antúnez.....	Intervención de Hacienda de Badajoz	20 Julio 1878.....
861	134	Blas Carrillo Lobera.....	Puerto franco de Santa Cruz de la Palma	2 Julio 1878.....
862	135	Enrique Carrasco Guiarao.....	Dirección general del Tesoro.....	1 Agosto 1894.....
863	136	Francisco Sánchez del Campo.....	Intervención general	17 Septiembre 1893.....
864	137	Luis Fernández Díaz.....	Intervención de Hacienda de Taragona	21 Junio 1871.....
865	138	Germán Rodríguez Aparicio.....	Subsecretaría de Hacienda	13 Noviembre 1865.....
866	139	Gerardo Martín Barrios.....	Subsecretaría de Hacienda	4 Septiembre 1886.....
867	140	Vicente Castellanos Jaén.....	Administración de Contribuciones de Alicante	18 Octubre 1865.....
868	141	Jesús Mier Suárez.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	17 Enero 1879.....
869	142	José Puente Argüelles.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	23 Mayo 1877.....
870	143	Manuel Díaz y Díaz.....	Subsecretaría de Hacienda	24 Diciembre 1896.....
871	144	Celestino Abella Lago.....	Administración de Propiedades de Oviedo	17 Marzo 1890.....
872	145	José Palomeras Guiset.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	19 Julio 1887.....
873	146	Ramón Moraleda de la Cidra.....	Subsecretaría de Hacienda	18 Agosto 1872.....
874	147	Francisco Fernández Valle.....	Subsecretaría de Hacienda	21 Agosto 1875.....
875	148	José Espí Botí.....	Intervención de Hacienda de Valencia	23 Agosto 1890.....
876	149	Enrique Mier Alea.....	Aduana de Ribadesella	3 Octubre 1893.....
877	150	Antonio Piñuel Corella.....	Catastro de Rústica	6 Noviembre 1891.....
878	151	José Escobedo García.....	Aduana de Alicante	19 Marzo 1892.....
879	152	Rafael Molina Tossa.....	Aduana de Cádiz	26 Mayo 1892c.....
880	153	Victoriano González Martín.....	Aduana de Salamanca	15 Mayo 1877.....

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO DE PORTERO, MOZO U ORDENANZA			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE	LEYES Y 10 JULIO 1885 3 DE JULIO 1876	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...				
49	6	22	Noviembre 1920....	3	5	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
31	11	29	Noviembre 1920....	3	5	2	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
52	4	1	Diciembre 1920....	3	5	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
32	9	21	Diciembre 1920....	3	4	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
29	8	16	Diciembre 1920....	3	4	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
28	10	21	Diciembre 1920....	3	4	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
26	8	14	Enero 1921.....	3	3	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
36	5	17	Enero 1921.....	3	3	13	2 Octubre 1922.....	1	6	92	No.
37	8	19	Febrero 1921.....	3	2	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
46	»	15	Febrero 1921.....	3	2	19	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
30	2	13	Febrero 1921.....	3	2	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	»	28	Marzo 1921.....	3	2	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
57	1	14	Marzo 1921.....	3	1	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	10	24	Marzo 1921.....	3	1	21	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
39	10	1	Mayo 1921.....	3	0	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
59	11	23	Julio 1921.....	2	10	1	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
55	5	7	Julio 1921.....	2	9	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
30	8	14	Julio 1921.....	2	9	22	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	2	5	Julio 1921.....	2	9	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
33	7	14	Julio 1921.....	2	9	18	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
59	11	16	Julio 1921.....	2	9	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
37	4	14	Julio 1921.....	2	9	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
28	10	»	Agosto 1921.....	2	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
41	7	3	Agosto 1921.....	2	8	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
26	6	1	Septiembre 1921...	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
41	5	9	Octubre 1921.....	2	7	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
53	7	3	Octubre 1921.....	2	6	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
50	10	3	Octubre 1921.....	2	6	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	5	12	Octubre 1921.....	2	6	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	4	24	Noviembre 1921....	2	6	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
27	4	27	Octubre 1921.....	2	5	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	7	24	Noviembre 1921....	2	5	23	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
61	4	16	Diciembre 1921....	2	5	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
30	10	»	Diciembre 1921....	2	4	15	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
31	1	7	Diciembre 1921....	2	4	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
39	»	11	22 Diciembre 1921....	2	4	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
59	9	11	3 Enero 1922.....	2	3	28	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
45	9	29	11 Enero 1922.....	2	3	20	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
29	9	»	17 Enero 1922.....	2	3	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
23	7	14	1 Febrero 1922.....	2	3	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
52	10	10	15 Febrero 1922.....	2	2	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
58	5	13	22 Febrero 1922.....	2	2	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
37	7	7	1 Marzo 1922.....	2	2	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
58	6	13	7 Abril 1922.....	2	»	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
45	3	14	20 Abril 1922.....	2	»	11	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	14	8	22 Abril 1922.....	2	»	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
27	4	7	6 Mayo 1922.....	1	11	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	1	14	15 Mayo 1922.....	1	11	16	2 Enero 1922.....	1	6	20	No.
36	9	12	6 Junio 1922.....	1	10	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
54	8	13	21 Junio 1922.....	1	10	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
48	8	10	22 Junio 1922.....	1	10	9	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
33	8	5	27 Junio 1922.....	1	10	4	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
30	6	26	1 Julio 1922.....	1	10	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
32	5	25	15 Julio 1922.....	1	9	16	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
33	2	12	1 Agosto 1922.....	1	9	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
31	1	5	6 Agosto 1922.....	1	8	25	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
45	14	16	7 Agosto 1922.....	1	8	24	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.

No se le abona
un mes de servicios
por expediente.

NÚMERO DE ORDEN ALfabético	CATEGORÍA	NÚMERO DE ORDEN ALfabético	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS		FECHA DE NACIMIENTO
381	Portero quinto.....	154	Juan Rodríguez y Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Logroño		18 Octubre 1877.....
382	Idem.....	155	Samuel González Barrios.....	Intervención de Hacienda de Salamanca		14 Diciembre 1831.....
383	Idem.....	156	Francisco Fernández Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....		1 Marzo 1902.....
384	Idem.....	157	Timoteo Mangas Salamanqués.....	Administración de Contribuciones de León		23 Agosto 1885.....
385	Idem.....	158	Antonio Sansano Pérez.....	Aduana de Grao de Castellón.....		3 Octubre 1898.....
386	Idem.....	159	Ambrosio Villagroy Arconez.....	Dirección general de Aduanas.....		29 Marzo 1890.....
387	Idem.....	160	Francisco Carpintero Calvo.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....		25 Mayo 1868.....
388	Idem.....	161	Daniel Basarte Salas.....	Archivo de Hacienda de Navarra.....		4 Enero 1887.....
389	Idem.....	162	Vicente Sánchez Morell.....	Aduana de Barcelona.....		29 Mayo 1831.....
390	Idem.....	163	Manuel Alcañiz Martínez.....	Inspección de la Aduana de Valencia.....		27 Enero 1895.....
Excedentes.						
391	Portero quinto.....	1	Martín Circeles Cebrián.....	>		8 Enero 1866.....
392	Idem.....	2	Leopoldo Cabrea Palomera.....	>		16 Noviembre 1879.....
393	Idem.....	3	Luis Molina Palomera.....	>		15 Diciembre 1833.....
394	Idem.....	4	José Batasi Marco.....	>		2 Diciembre 1893.....
395	Idem.....	5	Carlos Roa Navarrete.....	>		17 Enero 1889.....
396	Idem.....	6	Isaac Becerra Izaguirre.....	>		3 Junio 1897.....
397	Idem.....	7	Ángel de la Torre Natal.....	>		30 Mayo 1893.....
398	Idem.....	8	Miguel Machín Gracia.....	>		19 Febrero 1898.....
399	Idem.....	9	Santiago Barbero García.....	>		13 Julio 1897.....
400	Idem.....	10	Manuel Lavia Roche.....	>		22 Noviembre 1893.....
401	Idem.....	11	Cnofre Magaña Coruago.....	>		12 Junio 1861.....
402	Idem.....	12	Isidoro Abad Martín.....	>		4 Abril 1884.....
403	Idem.....	13	Augusto Jerónimo Iglesias.....	>		5 Enero 1894.....
404	Idem.....	14	Pedro Carrascal Vallente.....	>		19 Octubre 1891.....
405	Idem.....	15	Francisco Miralles Borrás.....	>		>
406	Idem.....	16	Francisco Junquera Alonso.....	>		3 Noviembre 1897.....
407	Idem.....	17	Nicanor Gutiérrez de los Ríos.....	>		28 Marzo 1878.....
Cesantes.						
408	Portero quinto.....	1	Eduardo Muchada Cárdenas.....	>		13 Febrero 1884.....
409	Idem.....	2	Silverio Fernández Cuevas.....	>		9 Mayo 1894.....
410	Idem.....	3	Ramón Echevarría Lora.....	>		11 Abril 1877.....
411	Idem.....	4	José Álvarez Villegas.....	>		>
412	Idem.....	5	José Benítez Salvador.....	>		14 Noviembre 1885.....
413	Idem.....	6	Emilio Llop Pastor.....	>		13 Enero 1890.....
414	Idem.....	7	Ángel Morales Rodríguez.....	>		19 Mayo 1873.....
415	Idem.....	8	José López Ruiz.....	>		14 Enero 1885.....
416	Idem.....	9	Pablo Díaz Escudero.....	>		22 Marzo 1900.....
417	Idem.....	10	Esteban Daniel Bernáldez.....	>		5 Agosto 1901.....
418	Idem.....	11	José Rodríguez Álvarez.....	>		19 Abril 1900.....
419	Idem.....	12	Tomás Correllejo Moreno.....	>		25 Abril 1862.....
420	Idem.....	13	Ramón Fernández Rivas.....	>		14 Octubre 1901.....
421	Idem.....	14	Domingo Butier Morales.....	>		24 Julio 1881.....
422	Idem.....	15	Valentín Moreno Martín.....	>		14 Febrero 1901.....
423	Idem.....	16	Adrián Ayones Díaz.....	>		>
424	Idem.....	17	José Páñares Melcior.....	>		4 Enero 1902.....
425	Idem.....	18	Benito Castañeda Torio.....	>		9 Febrero 1901.....
426	Idem.....	19	Juan Díaz Pérez.....	>		2 Junio 1883.....
427	Idem.....	20	Francisco Mariategui Castrillo.....	>		4 Junio 1900.....
428	Idem.....	21	Pedro Ariaratán y Menreal.....	>		29 Junio 1893.....
429	Idem.....	22	Alfonso Tena Martín.....	>		20 Noviembre 1887.....
430	Idem.....	23	Julio Cárdenas Crindo.....	>		20 Diciembre 1882.....
431	Idem.....	24	Antonio Moral García.....	>		24 Enero 1902.....
432	Idem.....	25	Juan Villarino Domínguez.....	>		>
433	Idem.....	26	Modesto López Alguacil.....	>		15 Febrero 1904.....
434	Idem.....	27	Antonio García de Burgos.....	>		8 Octubre 1902.....
435	Idem.....	28	Manuel García Rodríguez.....	>		29 Julio 1892.....
436	Idem.....	29	Juan Velasco La Torre.....	>		3 Marzo 1902.....
437	Idem.....	30	Deogracias Sanz Larrauri.....	>		29 Octubre 1903.....
438	Idem.....	31	Timoteo de la Cruz Fernández.....	>		24 Enero 1903.....
439	Idem.....	32	Julio Rodríguez Morcillo.....	>		1 Julio 1901.....
440	Idem.....	33	Diego Pintello del Pino.....	>		26 Enero 1866.....

EDAD	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL			SERVICIOS totales como Portero, Mozo u Ordenanza a efectos de Escalafón.	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría.	PROCEDENTE LEYES	OBSERVACIONES			
	Años...	Meses...	Días...								
46	6	13	21 Agosto 1922.....	1	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
32	4	17	21 Agosto 1922.....	1	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
32	2	»	21 Agosto 1922.....	1	8	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
38	8	8	5 Septiembre 1922...	1	7	26	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
25	6	23	14 Septiembre 1922...	1	7	17	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
34	1	11	21 Septiembre 1922...	1	7	10	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
55	11	6	1 Octubre 1922.....	1	7	»	2 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
37	3	27	4 Octubre 1922.....	1	6	27	4 Octubre 1922.....	1	6	29	No.
32	11	2	9 Octubre 1922.....	1	6	22	9 Octubre 1922.....	1	6	22	No.
29	3	4	23 Octubre 1922.....	1	6	8	23 Octubre 1922.....	1	6	8	No.
58	3	23	1 Septiembre 1898...	21	9	»	»	»	»	»	
53	5	15	1 Abril 1902.....	20	6	23	2 Octubre 1922.....	»	»	21	
40	4	15	25 Enero 1911.....	10	2	19	»	»	»	»	
30	4	29	1 Marzo 1912.....	9	3	11	»	»	»	»	
35	3	14	24 Febrero 1915.....	6	1	16	»	»	»	»	
26	19	23	10 Septiembre 1915...	5	5	21	»	»	»	»	
30	11	1	14 Enero 1921.....	2	8	28	2 Octubre 1922.....	1	»	10	
26	2	12	1 Enero 1918.....	2	1	18	»	»	»	»	
26	9	18	6 Abril 1919.....	1	9	25	»	»	»	»	
30	5	9	27 Octubre 1920.....	1	7	26	»	»	»	»	
62	1	19	4 Junio 1921.....	1	5	14	2 Octubre 1922.....	1	6	29	
40	»	27	23 Julio 1919.....	1	3	»	»	»	»	»	
30	3	26	15 Enero 1920.....	1	1	9	»	»	»	»	
32	6	12	19 Noviembre 1919...	1	»	17	»	»	»	»	
»	»	»	21 Febrero 1921.....	»	7	15	»	»	»	»	
26	5	28	1 Octubre 1920.....	»	6	29	»	»	»	»	
46	1	3	1 Diciembre 1919....	»	2	8	»	»	»	»	
40	2	18	19 Enero 1905.....	16	4	5	»	»	»	»	
29	11	22	1 Julio 1911.....	10	1	20	»	»	»	»	
47	»	20	6 Febrero 1912.....	8	7	23	»	»	»	»	
»	»	»	13 Octubre 1912.....	8	5	8	»	»	»	»	
38	5	17	6 Octubre 1913.....	7	3	25	»	»	»	»	
24	3	18	17 Junio 1918.....	7	3	13	»	»	»	»	
50	11	11	1 Junio 1908.....	7	3	9	»	»	»	»	
39	3	17	1 Julio 1907.....	5	11	26	»	»	»	»	
24	1	9	22 Julio 1918.....	5	7	4	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
22	8	26	8 Marzo 1919.....	4	11	18	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
24	»	12	1 Julio 1919.....	4	7	17	2 Octubre 1922.....	1	4	25	
62	»	6	7 Enero 1911.....	4	6	14	»	»	»	»	
22	6	17	3 Diciembre 1919....	4	4	23	2 Octubre 1922.....	»	4	24	
42	9	7	8 Julio 1915.....	4	4	5	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
23	2	17	15 Noviembre 1919...	4	3	11	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
»	»	»	1 Enero 1915.....	4	3	»	2 Octubre 1922.....	»	4	»	
22	3	27	23 Marzo 1919.....	4	1	3	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
23	2	22	21 Febrero 1920.....	4	»	5	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
40	10	29	25 Noviembre 1919...	3	19	22	2 Octubre 1922.....	1	»	14	
23	10	27	11 Octubre 1920....	3	6	20	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
30	10	2	19 Enero 1921.....	2	11	10	»	»	»	»	
36	5	11	22 Enero 1920.....	2	8	15	2 Octubre 1922.....	1	»	14	
41	4	11	18 Mayo 1917.....	2	7	1	»	»	»	»	
22	3	7	5 Agosto 1921.....	2	6	21	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
»	»	»	25 Enero 1919.....	2	5	11	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
20	2	16	21 Septiembre 1921...	2	4	26	2 Octubre 1922.....	1	4	15	
21	6	23	5 Abril 1919.....	2	3	28	»	»	»	»	
31	9	2	22 Octubre 1910....	2	2	9	»	»	»	»	
22	1	28	10 Enero 1922.....	2	1	15	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
20	6	2	6 Marzo 1922.....	1	11	11	2 Octubre 1922.....	1	4	15	
21	3	7	15 Marzo 1922.....	1	11	2	2 Octubre 1922.....	1	4	15	
22	10	»	13 Octubre 1922....	1	6	18	2 Octubre 1922.....	1	4	24	
58	3	5	20 Julio 1911.....	1	5	21	»	»	»	»	

Rein gre sa do por
Real orden de 28
de Mayo de 1924.
Rein gre sa do por
Real orden de 28
de Mayo de 1924.
Rein gre sa do por
Real orden de 28
de Mayo de 1924.
»

Número de orden de expediente	CATEGORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y CIUDAD	FECHA
			DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	DEL NACIMIENTO
Portero quinto....	34	Víctor Iglesias Rodríguez....		2 Abril 1875.....
Idem.....	35	José Odilo Conde.....		28 Noviembre 1891....
Idem.....	36	Antonio Lema y Lema.....		>
Idem.....	37	Nicanor Manso Junquera		>
Idem.....	38	Eliseo González.....		>
Idem.....	39	Francisco Seijo Iglesias.....		11 Julio 1873....
Idem.....	40	Emilio Castrillón Graña.....		6 Agosto 1889.....
Idem.....	41	Leandro Navarro Iglesias.....		13 Marzo 1884.....
Idem.....	42	Juan Vehí		>
Idem.....	43	Manuel Raudo Gómez.....		>
Idem.....	44	Sinfoniano Gómez Miguel.....		>
Idem.....	45	Alejandro Alcázar Torres.....		9 Febrero 1885.....
BAJAS OCURRIDAS DESDE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1923 A 30 DE ABRIL DE 1924				
Portero primero....	»	Patricio Quesada García.....	Cesó, por jubilación, el 17 Marzo 1924.	/ >
Portero segundo...	»	Sebastián Escamilla y Lanza.....	Cesó, por jubilación, el 20 Enero 1924.	/ >
Portero tercero....	»	Salvador Ortos Balmaseda.....	Cesó, por jubilación, el 2 Abril 1924...	/ >
Idem.....	»	Rogelio Grego Rey.....	Cesó, por jubilación, el 28 Abril 1924.	/ >
Idem.....	»	Vicente Mira y Montes.....	Cesó, por jubilación, el 20 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Francisco Muñoz Salas.....	Cesó por fallecimiento el 21 Febrero 1924	/ >
Portero cuarto....	»	Narciso Santa Liestra Aladias.....	Cesó, por jubilación, el 16 Abril 1924...	/ >
Idem.....	»	Juan Antonio Mejías Terca.....	Cesó, por jubilación, el 16 Abril 1924...	/ >
Idem.....	»	Ternis Fernández Mayo.....	Cesó, por jubilación, el 4 Marzo 1924.	/ >
Idem.....	»	Domingo García Fernández	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Portero quinto....	»	Lope García Losa.....	Cesó por fallecimiento, el 21 Abril 1924.	/ >
Idem.....	»	Fernando García de Amarillas.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Pedro Acedo Garrido.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Jaime Eauzá Vives.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Miguel Fernández Martínez.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Manuel Arias Legilde.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Toribio Cabrera Sanabria.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Miguel de Miguel Cantallojas.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Román Pérez Martínez.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Francisco Pérez Rodríguez.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Zacarías Martín Ramo.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Esteban Martínez Sigüenza.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Manuel Alonso Gallardo.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Juan Ventura Hidalgo.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	José Gómez Delgado.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Antonio Martínez Martínez.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Desiderio González Cid.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Fidel Oliva Pinilla.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Manuel Abella García.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Enrique Fabiana Santos.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	José Delgado Leal.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Baltasar Velasco Revilla.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Andrés Villalonga Oliver.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Celestino Díaz González.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Cristóbal Cano Santaengracia.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Manuel Suárez Sueiro.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Antonio Cerezo Guerrero.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	José Querat Piá.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Pedro Alvarez de Andrés.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
Idem.....	»	Joaquín Sánchez Asensio.....	Cesó por fallecimiento el 20 Febrero 1924	/ >
Idem.....	»	Francisco Ibáñez Benavent.....	Cesó, por fallecimiento, el 5 Abril 1924.	/ >
Idem.....	»	Ladislao Buzato Chacón.....	Cesó por fallecimiento el 16 Febrero 1924	/ >
Idem.....	»	Mariano González Ruiz.....	Cesó, por jubilación, el 27 Febrero 1924.	/ >
OTRAS VACANTES				
Portero segundo...	»	Julián Pérez Blasco.....	Fallecido el 24 Mayo 1924.....	/ >
Portero primero...	»	Manuel Bastida Sánchez.....	Fallecido el 14 Junio 1924.....	/ >

Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar, y 367 de la Marina.

8.811

DIAZ LOURIDO, Paulino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Cerbo y domiciliado últimamente en el mismo, de profesión labrador, edad veinte años; a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 14 de Mayo último para ingresar en el servicio activo de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 29 de Marzo anterior; comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta, de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la Armada don Joaquín Seijo Fontela, y de no verificarlo dentro del plazo que se lo señala se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 108 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 11 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—5431

8.812

DIAZ MARIN, Blas; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, desconociéndose sus demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, con destino en el Regimiento de Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 5 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JM—5392

8.813

DOMENECH ALBIOL, Manuel; hijo de Manuel y de Providencia, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz aguileña, barba redonda, boca pequeña, color sonrojado, frente regular, aire bueno, producción escasa; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JM—5397

8.814

MINGUEZ GARCIA, José; sol-

dado del Batallón expedicionario de Pavía, número 48, hijo de Juan y de Carmen, natural de Ecija, Ayuntamiento de idem, provincia de Sevilla, avecindado en su pueblo, partido judicial de Sevilla, distrito militar de la segunda Región, nació en el año de 1900, profesión panadero, estado soltero, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; fué reclutado como recluta para el reemplazo de 1921; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez instructor del Batallón expedicionario Pavía, número 48, D. Antonio Contreras Martínez, residente en Tafersit (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tafersit, 7 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Contreras.

JG—5453

8.815

DONATO LOPEZ, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Aranjuez, provincia de Madrid, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Utiel, provincia de Valencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis González Barreras, Capitán de Caballería, Secretario permanente de causas de la Capitanía general de la quinta Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 13 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis González Barreras. JM—5479

8.816

FABIAN FERRALDO, Alfredo; hijo de Antonio y de María, natural de Betanzos, provincia de La Coruña, de veintisiete años de edad, sus señas personales no constan; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor, D. José Valbuena Tordeña, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 16 de Junio de 1924.—El Juez instructor, José Valbuena. JM—5451

8.817

FERNANDEZ BARREIRO, Andrés; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Gutes, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Ceilán; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina

de Noya, a responder en sumaria de prófugo, que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923, a canjejar la cédula de inscripción por la cartilla naval.—Noya, 10 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—5424

8.818

GARCIA ONTANON, Eustaquio; hijo de Lorenzo y de Ceferina, natural de Barbaquillo de Herreros (Burgos), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años de edad, bajo de cuerpo, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares; color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de a Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch. JM—5468

8.819

GARCIA REIG, Angel; hijo de José y de María, natural de Bergondo (La Coruña), de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años de edad, estatura regular, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, es marcado de viruelas y tiene tres cicatrices en el dedo pulgar de la mano izquierda; su último domicilio se ignora; procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta población, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—5453

8.820

GARCIA ROSQUETE, Antonio; hijo de José y de Felipa, natural de Icod, provincia de Canarias, parroquia de San Marcos, Juzgado de primera instancia de Icod, Capitanía general de Canarias; nació en 14 de Febrero de 1900, de oficio jornalero, su religión católica, apostólica y romana, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Icod; procesado por falta de incorporación a las: comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Escuadrones de Canarias, número 2, D. Eloy Bonichi Alcalde, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Eloy Bonichi. JM—5450

8.821

GONZALEZ ROMERO, Manuel; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en La Silva; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en su maría de prófugo, que se le sigue por falta de presentación, del 20 al 25 de Diciembre, en la Comandancia del Trozo, a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval.—Noya, 10 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—5422

8.822

IGLESIAS GARCIA, Manuel; hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Moger (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, estatura regular, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorando paradero; procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch.

JM—5463

8.823

IMPERIAL ROMERO, Domingo; hijo de Domingo y de María, natural de Badajoz, de profesión mecánico, edad treinta años, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Sajamaica; a quien se le instruye expediente por falta de incorporación, como voluntario alistado para el Tercio de Extranjeros; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente coronel de Infantería Juez eventual de la Plaza de Salamanca D. José Serna Sánchez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 7 de Junio de 1924.—El Juez eventual, José Serna.

JG—5442

8.824

INESTA BAS, Antonio; natural de Enguera, provincia de Valencia, de estado soltero, de profesión curtidor, de veintidós años de edad, hijo de Ramón y de Rosa, de estatura regular, pelo castaño, bigote afeitado, barba idem, ojos azules, nariz ancha, boca grande, señas particulares: una cicatriz de tres centímetros sobre la ceja derecha, su último domicilio en Mojente; procesado por hurto, deberá comparecer en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente requisitoria,

ante el Juez de la Comandancia de Marina de Tarragona D. Cándido Díaz Montero, a responder de los cargos que le resulten en la causa que se le instruye con el apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía y demás perjuicios a que haya lugar, rogando a las autoridades tanto civiles como militares que de tener conocimiento del paradero del citado individuo, procedan a su detención y lo conduzcan convenientemente custodiado a mi disposición. Dado en Tarragona a 16 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Cándido Díaz Montero.

JM—5452

8.825

IRUEL ARROJO Mariano; hijo de Antonio y de Agueda, natural de Villasma, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba sin pelo, boca regular, color pálido, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villasma, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huesca, para destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Daniel Dufol Alvarez, Capitán de Infantería, con destino en la Capitanía general de la quinta Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 17 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol Alvarez.

JG—5470

8.826

LOPEZ, Joaquín; hijo de Balbina, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Villamartín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Manso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 3 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Manso.

JG—5403

8.827

LOPEZ ALVAREZ, Avelino; hijo de Ignacio y de Encarnación, natural de Tuilla, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, sin profesión, minero, de veintidós años de edad, su estadio 1,680 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaño, nariz regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción de su clase, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería Ligera, D. Julián Rivera Castañeda, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Julián Rivera.

JG—5473

8.828

LOPEZ ALVAREZ, Néstor; hijo de Amaro y de Marfa, natural de Velourrib, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado como presunto desertor; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. Antonio López Perea, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 4 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López Perea.

JG—5428

8.829

LOS autores de las sustracciones llevadas a cabo en la goleta "Leopoldo", anclada en aguas de la Bahía del Oeste (Costa Occidental de África), durante la madrugada del 24 de Septiembre de 1922, comparecerán ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas, Comandante de Infantería de Marina D. Francisco de Ory y Sevilla.—Las Palmas, 3 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Francisco de Ory.

JM—5284

8.830

LEON FERNANDEZ, Manuel María; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Hemille (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Infantería, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. Antonio López Perea, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 7 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López.

JG—5430

8.831

MARCO SALAS, Arturo; hijo de Ramón y de Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión albañil, de treinta y nueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,611 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba saliente, frente despejada, aire marcial y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al regimiento de Infantería La Victoria, número 76; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca, ante el Juez instructor, D. Manuel Cerrato García, de Infantería, con destino en el regimiento La Victoria, número 76, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 8 de Junio de 1924.—El Alférez Juez instructor, Manuel Cerrato.

JG—5443

8.832

MARTI PALLARES, Miguel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Tuiuent, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión labrador, de edad

veinticinco años; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Ille-Luz, Pirineos Orientales, Hotel du Midi (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Nicolás Canalejo Aguirre, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Logroño, 9 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Nicolás Canalejo. JM—5401 y 42

8.833

MARTIN ESCOLANO, Francisco; hijo de Vicente y de Otilia, natural de Alocuña (Teruel), de estado soltero, de profesión marinero, de veintitrés años, de estatura regular, ojos, cejas y pelo rubios, frente espaciosa, nariz y boca regulares, y particulares no tiene; ignorándose su actual domicilio; procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de tercera clase don Juan José Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch. JM—5456

8.834

MARTINEZ GEOFÉ, Domingo; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Batazucero (La Coruña), de estado ignorado, de profesión carpintero, de veinticuatro años, de estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Río Gallego (R. A.); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Manuel López Piña, Comandante, en Lérida, con destino en el regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JM—5393

8.835

MARTINEZ VIDAL, Francisco; hijo de Manuel y de Juana, natural de Illeveira (La Coruña), de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años, de estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y particulares no tiene; ignorándose su actual domicilio; procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch. JM—5459

8.835 bis.

MEDINA SUAREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Eloisa, natural de Telde, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem, color blanco, domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería de Las Palmas número 66, D. Miguel Manrique de Lara y Román, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 6 de Junio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Angel Manrique. JM—5390

8.836

MICHELENA SALLUY, Francisco; hijo de José y de María, natural de Sanit Pére sur Nivelle, Francia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz aguileña, barba naciente, boca grande, color moreno, frente estrecha y aire natural, domiciliado últimamente en Sanit Pére sur Nivelle (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Gabriel Ochoa de Zabalegui, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores de guardia en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Ochoa. JM—5441

8.837

MOLINA LAZARO, Cristóbal; hijo de Andrés y de Feliciana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,669 metros, de estado soltero, jornalero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, color moreno, domiciliado últimamente en Lorca y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Lorca número 47, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cerro, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia 22 de Caballería de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 7 de Junio de 1924.—El Teniente Juez instructor, Diego Jiménez. JM—5472

8.838

MORALES CABRI, José; hijo de Gregorio y de María, natural de La Llave, provincia de Cádiz, de veinticinco años de edad, estado soltero, profesión panderero, cuyas señas personales son las

siguientes: estatura 1,638 metros, pelo negro, color sano, ojos pardos, nariz regular, boca idem, frente idem, aire marcial, y particulares ninguna, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de infantería Marina D. Félix Aranda, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz) apercibiéndole que de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia, será declarado rebelde y le parará los perjuicios que haya lugar en derecho.—San Fernando, 11 de Junio de 1924.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—5448

8.839

NUNEZ GALLARDO, Manuel J.; hijo de José María y de Dolores, natural de Esteiro (La Coruña) de estado soltero, marinero, de diez y ocho años, de estatura regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y particulares ninguna, procesado por el supuesto delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1924.—El Teniente auditor Juez, Juan José Burgos. JM—5465

8.840

OLIVERO GARCIA, José Ramón; hijo de José y María, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, natural y vecino de Abrés, provincia de Oviedo, folio 23—1924 de inscriptos sujetos al servicio de la armada, contra quien se sigue expediente de prófugo, se hace saber por medio del presente edicto concediéndole el plazo de sesenta días a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su presentación en este Juzgado sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, 11 de Junio de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—5439

8.841

ORIO MEDINA, Eduardo; hijo de Félix y de Rogelia, natural de Nieva de Cameros, Logroño, soltero, del comercio, de veinticuatro años, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento infantería Bailén número 24, Nicolás Canalejo Aguirre, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 7 de Junio de 1924.—El Capitán Juez instructor, Nicolás Canalejo. JM—5400

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALFARO

Dra. José María Clavera Albano, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alfaro.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda pende expediente, promovido por D. Pedro Agreda Llorente, mayor de edad, viudo, Abogado y vecino de Rincón de Soto, en soledad de que se acceda a la declaración de herederos abintestato por muerte de su esposa doña Anastasia Garavilla Zabala, en favor del promovente y de los hermanos de la causante, don Cesáreo, D. Manuel, doña Carmen y Sor María del Milagro, que la doña Anastasia era natural de Lequeitio, hija de D. Manuel y de doña Carmen, y falleció abintestato, en Rincón de Soto, de donde era vecina, el día 17 de Enero del corriente año; y que en providencia de esta fecha se manda llamar, como llamo, a quienes se creyeren con igual o mejor derecho que el solicitante y los hermanos aludidos de la mencionada causante, a la herencia de que se trata, para que lo deduzcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, siguientes al en que se inserte el presente en el periódico oficial GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Alfaro a 16 de Junio de 1924.—El Secretario, Isidro Sorli.—El Juez, José María Clavera.

X—2123

CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de primera instancia de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de ausencia de D. Marcial Pasalodos Martín, solicitada por su madre doña Tomasa Martín Casado, de esta vecindad, se dictó en el día de hoy auto declarando la ausencia en ignorado paradero del D. Marcial Pasalodos Martín, por más de dos años, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en el Boletín Oficial de esta provicia y GACETA DE MADRID.

Y para que dicha publicación tenga efecto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Ciudad Real a 20 de Junio de 1924.—El Secretario, P. S. Antonio Mosquera.—El Juez, Manuel González Alegre.

X—2127

CONSULADO DE ESPAÑA EN TÁNGER

D. Joaquín Márquez y Hernández, Cónsul de España en esta plaza, en funciones de Juez de primera instancia.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos que se tramitan ante este Consulado, a instancia de la Sucursal del Banco de Bilbao en esta ciudad, dirigida por el Letrado D. Leopoldo Ceballos Cabrería, contra D. Moisés Cohen y Cohen y D. Jacob Cohen y Cohen, por cobro de 173.624,85 pesetas, intereses legales y costas, se sacan a pública subasta en venta, por término de veinte días y cantidad en que han sido apreciadas las fincas y terrenos siguientes:

Un grupo de dos casas y un terreno adjunto a ellas, situados en esta ciudad

en el Marchán, y conocida desde antiguo por terreno de Suirsa; una de cujas casas, señalada con el número 1 en el plano, mide una superficie de 832 metros cuadrados aproximadamente y situada en el camino nombrado del Polvorín y calle que da acceso a otra que conduce a la Cuesia del Telégrafo Inglés, teniendo su fachada principal en forma de Arista, constando de dos partes, la de su izquierda, por la calle del Polvorín, de 19,50 metros y la parte de su derecha, que linda con el patio de Altos, teniendo 18 metros de fachada y constando dicha finca de piso bajo, principal y azotea. La otra casa tiene una superficie de 519 metros cuadrados aproximadamente y está situado en el callejón nombrado de la Fuente o de Benellas, por donde tiene su fachada, y está señalada con el número 2 y conta de planta baja, alta y lavaderos en los sótanos. El terreno está constituido por un huerto situado entre las dos casas relacionadas, teniendo una superficie de 1.990 metros cuadrados aproximadamente, habiendo sido apreciado el grupo de las dos casas y terrenos en pesetas 260.000.

Una participación proindivisa representada por el 20 por 100 de una huerta nombrada Ahardam, situada en el camino del Ferrocarril Tánger-Fez, en esta ciudad, de 18.839 metros cuadrados, aproximadamente, que es la extensión de dicha huerta y cuya participación proindivisa ha sido apreciada en pesetas 48.971.

Otra participación proindivisa de un 20 por 100 de un terreno conocido por el de Mabruri, en esta ciudad, situado en el camino de Tánger El Baile, al pie del Charf, de 22.282 metros cuadrados aproximadamente, que ha sido apreciada dicha participación en pesetas 22.280.

Una participación proindivisa de 50 por 100 en un terreno de 6.048 metros cuadrados aproximadamente, situado en esta ciudad y sitio nombrado el Chart, y cuya participación ha sido apreciada en 10.584 pesetas.

Otra participación proindivisa de 50 por 100 en un terreno situado en esta ciudad y Arenales de los Juanes, de 2.570 metros cuadrados aproximadamente, y cuya participación ha sido apreciada en 11.565 pesetas.

Otra participación proindivisa de un 50 por 100 en otro terreno de esta ciudad, de 967 metros cuadrados aproximadamente, situado en los Arenales de los Juanes, cerca de Maadi, alrededores de Tánger, y que ha sido apreciada dicha participación en 4.351 pesetas.

Un terreno compuesto de dos trozos destinado a labor en esta ciudad y Aduar de Beni-Makada y aduar de Aril Bendilam, y de una extensión en junta de 22.800 metros cuadrados aproximadamente y que ha sido apreciado en 2.280 pesetas.

Para el remate se ha señalado el día 4 de Agosto próximo, a las once, en la Sala Audiencia de este Consulado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio y que los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de la finca por que pretendan hacer posturas, y que los títulos de propiedad se en-

cuentren de manifiesto en este Consulado.

Y para su publicación se forma el presente y otros de igual tenor en Tánger, a 25 de Junio de 1924.—El Canciller Secretario, Lorenzo González Villagrán.—El Cónsul, Joaquín Márquez.

X—2119

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este día por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos que se siguen por el procedimiento especial sumario promovido a nombre de doña Enriqueta Casanova y Conderana, contra doña Carmen Jordi y Carriero, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 50.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y precio de 60.000 pesetas, rebajado ya el 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, la finca hipotecada siguiente:

Una casa en construcción, sita en esta Corte y su calle de Buenavista, señalada con el número 53 moderno de la manzana 21, que mide toda ella 1.301 pies, equivalentes a 101 metros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con la casa número 55; por la izquierda, con el número 51, y por el testero o espalda, con la situada en la calle de Zurita, número 46, propias, respectivamente, de D. Bruno López, D. José González y D. Manuel Nieto.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado, se ha señalado el día 2 de Agosto próximo, a las once, anuncándose por edictos y previniéndose: Que para tomar parte en dicho acto de la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 por lo menos de dicho precio; que los autos, con la certificación de la última inscripción de dominio y de gravámenes expedida por el señor Registrador de la Propiedad, con fecha 19 de Febrero último, se pondrán de manifiesto en la Secretaría al que lo solicite como licitador; que los licitadores habrán de aceptar como bastante la titulación que de dicha certificación se desprende, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, y el rematante habrá de aceptarlos también, quedando subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo de la subasta.

Madrid, 26 de Junio de 1924.—El Secretario, P. O., Indalecio de Míquez.—El Juez de primera instancia, Joaquín Díaz Cañabate,

X—2129

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia de 20 del actual, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos seguidos por D. Gregorio López Tejada de Cepeda, contra D. Pedro Morales Blaya y D. Jacobo Morales Recio, sobre cobro de un crédito de

100.000 pesetas, intereses y costas, por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta la siguiente finca:

Una casa sita en esta capital y su calle del General Lacy, número 16, que consta de planta baja, entresuelo, principal, primera, segundo, tercero y ático, con cubierta de tejado y terrado. Linda al Este, en línea de fachada de 13 metros 74 centímetros, con dicha calle del General Lacy; por la derecha, entrando, o Norte, en línea de 13 metros 20 centímetros, con solar propiedad de D. Francisco Pérez; por el costero, al Oeste, en línea de 13 metros 95 centímetros, con resto del solar de que se segregó, y por la izquierda, entrando, al Sur, en línea de 40 metros, 40 centímetros, con el mismo solar, ocupando una superficie plana horizontal de 540 metros cuadrados, 18 decímetros, equivalentes a 6.960 pies cuadrados con 53 décimos de otro, de cuya superficie 5.474 pies están edificados y el resto destinado a patios.

Sale a subasta por la cantidad de 500.000 pesetas, sin que sea admisible postura menor.

Para su remate se ha señalado el día 31 de Julio próximo, a las once de su mañana, en la audiencia pública de dicho Juzgado.

Lo que se hace saber por medio del presente, advirtiendo que los autos y la certificación del Registro de la propiedad estarán de manifiesto en la secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como buena la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndese que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del romance; y que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la cantidad que sirve de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Madrid, 24 de Junio de 1924. — El Secretario, Felipe González Bernabé. El Juez de primera instancia (legible).

X—2126

RIANÓ

Don Juan Manuel Vázquez Tamames Juez de primera instancia de Riaño y su partido

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Dominga Fernández Canseco, natural de Pueblo de Sillo y vecina de Campillo, viuda, sin hijos, de sesenta y dos años de edad, hija de Vicente y de Josefa, la cual falleció en Campillo el día 22 de Abril de 1924, en la provincia de León; y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiese lugar; habiéndose presentado sus hermanos Fructuoso, Agapito, Gabino y Mónica Fernández Carnero y sus sobrinos Perfec-

ta, Valentín y Ubilde Alonso Fernández.

Dado en Riaño a 19 de Junio de 1924. El Secretario, José Reyero. — El Juez, Juan Manuel Vázquez Tamames.

X—2122

JUZGADOS MUNICIPALES

CASTRELO DE MIÑO

Hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado, se anuncia a traslación a los efectos y según preceptúa el artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, publicado en la GACETA del siguiente día, para que en el plazo de treinta días, a contar del de esta publicación, presenten sus solicitudes los aspirantes al desempeño de tal cargo, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Ribadavia (Orense).

Se hace constar que este Municipio tiene 4.000 habitantes y que durante el año se tramitan cuatro asuntos civiles y diez criminales.

Castrelo de Miño, 19 de Junio de 1924. — El Juez municipal, Marcial Justo.

JO—10877

Hallándose vacante la Secretaría suplente de este Juzgado, se anuncia a traslación a los efectos y según preceptúa el artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, publicado en la GACETA del siguiente día, para que en el plazo de treinta días, a contar del de esta publicación, presenten sus solicitudes los aspirantes al desempeño de tal cargo, ante el señor Juez de primera instancia del partido, que es el de Ribadavia (Orense).

Se hace constar que este Municipio tiene 4.000 habitantes y que durante el año se tramitan cuatro asuntos civiles y diez criminales.

Castrelo de Miño, 19 de Junio de 1924. — El Juez Municipal, Marcial Justo.

JO—10876

CÁMARAS

D. José Antonio Arredondo Correa, Juez municipal de este pueblo,

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se ha acordado su provisión, conforme al precepto del artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

X para que llegue a conocimiento de los que se crean con derecho a solicitarlo, se pone el presente en Cámara a 26 de Junio de 1924. — El Juez, Antonio Arredondo.

JO—10887

CHICLANA DE LA FRONTERA

D. José Fernández Piña, Juez municipal accidental de Chiclana de la Frontera.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión en turno de traslación, con arreglo a las disposiciones vigentes, para que los aspirantes presenten sus solicitudes

dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparece inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID ante el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad.

Este término consta de 12.069 habitantes de hecho y 12.014 de derecho. Chiclana de la Frontera, 27 de Junio de 1924. — El Juez, José Fernández Piña.

JO—10893

SEIRO

D. Antonio Seira Ojea, Abogado y Juez municipal de Seiro (Orense).

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la que se anuncia a concurso de traslación conforme a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Ribadavia, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID.

Este término municipal consta de 5.100 habitantes de hecho y 5.500 de derecho.

Seiro, 28 de Mayo de 1924. — El Juez municipal, Antonio Seira.

JO—10879

SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS

D. Juan Manuel Ortega y Ortega, Juez municipal Letrado de esta villa de Santa María del Campo Rus (Cuenca).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, dotada con los derechos del Arancel, se anuncia su provisión a concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes, ante el señor Juez de primera instancia del partido de San Clemente, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Santa María del Campo Rus, 25 de Junio de 1924. — El Juez municipal, Juan Manuel Ortega.

JO—10789 bis.

SANTIAGO DEL TEIDE

D. Agustín Trujillo Delgado, Juez municipal de Santiago del Teide (Tenerife).

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad y suplencia de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso, según el Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 por el término de treinta días, a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID.

Santiago del Teide, 23 de Junio de 1924. — El Juez municipal, Agustín Trujillo.

JO—10899